

## PROVINCIA DE TOLEDO

Consuegra.—Plazas creadas por Orden ministerial de 27 de enero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de febrero):

## Provisionales

Don Francisco Javier Fraile Jiménez, provisional de la provincia de Asturias.

Doña Purificación Rodríguez Moreno, provisional de la provincia de Toledo.

Talavera de la Reina.—Centro «La Solana».—Plazas creadas por Orden ministerial de 2 de febrero de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de marzo):

## Provisionales

Don Julio Fernández García, procedente de Villacañas (Toledo).

Don Luis Mayo Bodas, procedente de Torrijos (Toledo).  
Doña Rosa Robledo Frontal, procedente de Pueblanueva (Toledo).

Don José Manuel Salinero Martín, procedente de Talavera de la Reina (Toledo).

Don Vicente Sánchez de Matías, procedente de Talavera de la Reina (Toledo).

Don Luis Miguel Veiga Bañares, procedente de Hinojosa de San Vicente (Toledo).

Toledo-capital.—Plazas creadas por Orden ministerial de 2 de febrero de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de marzo):

Don Jesús Aguado Rojo, procedente de Argés (Toledo).

Doña María Inmaculada Alonso Moreno, procedente de Bargas (Toledo).

Doña Angelita Rodríguez Martín, procedente de Bargas (Toledo).

Don José Salgado Rojo, procedente de Nambroca (Toledo).

## PROVINCIA DE ZAMORA

Zamora-capital.—Plazas creadas por Orden ministerial de 23 de octubre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de noviembre):

M<sup>o</sup> DE ECONOMIA Y COMERCIO

**22797** CORRECCION de erratas de la Resolución de 15 de julio de 1982, de la Dirección General de Política Financiera, por la que se resuelve concurso de traslado entre Corredores Colegiados de Comercio, convocado por Resolución de 20 de abril de 1982.

Padecidos errores en la inserción de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 208, de fecha 31 de agosto de 1982, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 23445, en la relación de Corredores nombrados, plaza mercantil de Cádiz, donde dice: «Doña María del Pilar Moratiel Llerena», debe decir: «Doña María del Pilar Moratiel Llerena», y en la plaza mercantil de Oviedo, donde dice: «Don Alejandro Tranque Santos», debe decir: «Don Alejandro Tranque Santos».

En la página 23446, en la relación de Corredores destinados provisionalmente, plaza mercantil de Ayamonte, donde dice: «Don José Cano Rico», debe decir: «Don Jorge Cano Rico».

## MINISTERIO DE CULTURA

**22798** ORDEN de 30 de junio de 1982 por la que se dispone el cese de don Amado Giménez Precioso como Vicesecretario general Técnico del Ministerio de Cultura.

Ilmo. Sr.: Por pasar a otro destino y en uso de las atribuciones que me están conferidas vengo en disponer el cese de don Amado Giménez Precioso, funcionario del Cuerpo de Técnicos de Información y Turismo del Estado —A01IT28—, como Vicesecretario general Técnico del Departamento, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 30 de junio de 1982.—P. D., el Subsecretario de Cultura, Pedro Meroño Vélez.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Cultura.

## Definitivos

Doña Emilia Crespo Chimeno, procedente de la Campaña de Alfabetización.

Don Luis Pérez Díez, procedente de la Campaña de Alfabetización.

Don Antonio Ramos Mielgo, procedente de la Campaña de Alfabetización.

## Provisionales

Doña María Cruz García Pórtoles, procedente de Fuentelapeña (Zamora).

Don Carlos Martín Miñambres, procedente de Aloañices (Zamora).

Don Felipe Mayor Crespo, procedente de Villanueva del Campo (Zamora).

Don Juan Aurelio Rodríguez Santa-Cecilia, procedente de Villafáfila (Zamora).

Segundo.—Los Profesores nombrados percibirán las retribuciones que por su situación les correspondan, quedando sujetos en cuanto a la toma de posesión a lo que se dispone en el artículo 49 del vigente Estatuto del Magisterio, 1 de septiembre de 1982. Los que hubiesen obtenido destino en virtud de los concursos de traslados últimamente resueltos, previamente se posesionarán y cesarán de la escuela obtenida por dicho medio de provisión y después se posesionarán de la que han sido nombrados en virtud de la presente Resolución.

Los funcionarios del Cuerpo de Profesores de Educación General Básica en situación de excedencia para tomar posesión de la escuela para la que son nombrados por la presente Resolución deberán haber obtenido previamente el reingreso al servicio activo.

Las respectivas Direcciones Provinciales del Departamento darán traslado de la presente Resolución a las Juntas de Promoción Educativa EPA y a los interesados.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 30 de junio de 1982.—El Director general, Victoriano Colodrón Gómez.

Ilmos. Sres. Subdirector general de Gestión de Personal de Enseñanzas Básicas y Directores provinciales del Departamento.

**22799** ORDEN de 15 de julio de 1982 por la que se nombra Vicesecretario general Técnico del Ministerio de Cultura a don Luis Martínez Garnica.

Ilmo. Sr.: A propuesta de la Secretaría General Técnica y en uso de las facultades que me están conferidas, vengo en nombrar a don Luis Martínez Garnica, funcionario del Cuerpo de Técnicos de Información y Turismo del Estado —A01IT155—, Vicesecretario general Técnico de dicha Secretaría General.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 15 de julio de 1982.—P. D., el Subsecretario de Cultura, Pedro Meroño Vélez.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Cultura.

M<sup>o</sup> DE SANIDAD Y CONSUMO

**22800** ORDEN de 5 de agosto de 1982 por la que se rectifica la de 8 de julio que resolvió el concurso de méritos para los grupos A y B y de antigüedad para el grupo C en la plantilla del Cuerpo Médico de Sanidad Nacional.

Ilmo. Sr.: Advertidos errores en la Orden mencionada («Boletín Oficial del Estado» número 169, de 16 de julio de 1982), por la presente se efectúan las oportunas rectificaciones como se indica a continuación:

Donde dice: «Jefe del Servicio de Economía Sanitaria: Don Jesús Fuentes Salvador», debe decir: «Jefe del Servicio de Economía Sanitaria: Don Jesús Fuente Salvador».

Donde dice: «Jefe de la Sección de Epidemiología: Don Francisco Javier Catalá Villanueva», debe decir: «Jefe de la Sección de Epidemiología e Información Sanitaria: Don Francisco Javier Catalá Villanueva».

Donde dice: «Jefe del Servicio de Virus del Centro Nacional de Microbiología, Virología e Inmunología Sanitarias: Doña María Beltrán Dugón», debe decir: «Jefe de Servicio del Centro Nacional de Microbiología, Virología e Inmunología Sanitarias: Doña María Beltrán Dubón».

Donde dice: «Inspector provincial de Salud de Soria: Doña Susana Sanz Menéndez», debe decir: «Inspector provincial de Salud de Soria: Doña Susana Sans Menéndez».

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I.

Madrid, 5 de agosto de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 21 de diciembre de 1981), el Director general de Servicios, Mafiano Aparicio Bosch.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.